

DR. LIDER MORETA GAVILANES

000001

NOTARIA
CUARTA

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

COMPANIA .ADETRANSCORP. S.A.

SUSCRITO POR: ECON. HUGO GERMAN CORELLA BELTRAN.

CUANTIA: \$ 5.000 U.S.D

V.J.

DI 3 COPIAS

Notaria 4ta.
Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy MARTES DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ, ante mí doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTON, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura, mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP de veinticinco de febrero del año dos mil ocho, comparece el señor economista Hugo Germán Corella Beltrán, en su calidad de Gerente General y representante Legal de la Compañía .ADETRANSCORP. S.A., según se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía .ADETRANSCORP. S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE:A la celebración de la presente escritura comparece el señor Economista Hugo Germán Corella Beltrán, en su calidad de Gerente General y representante Legal de la Compañía .ADETRANSCORP. C.A., conforme justifica con la copia del

nombramiento que acompaña, el mismo que se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Universal de socios accionistas de la compañía, reunidos el cinco de febrero del dos mil diez, según consta del la copia certificada del Acta que se adjunta.- El compareciente es casado, ecuatoriano, con domicilio en esta ciudad de Quito; y, declara su voluntad de otorgar el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo al presente instrumento.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) la compañía .ADETRANSCORP. C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Jaime Aillón Albán el veinte y tres de febrero de mil novecientos noventa y nueve; fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el diecinueve de Abril de mil novecientos noventa y nueve. b) Mediante Escritura pública celebrada el diez de mayo del dos mil cinco, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez Notario Vigésimo noveno del Cantón Quito, se realizó el último Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía en CUATRO MIL SEISCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, con lo que el Capital suscrito asciende a la CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS. Este aumento de capital es aprobado por la Intendencia de Compañías mediante Resolución Número cero cinco. Q. IJ. Cuatro ocho nueve nueve del veintiocho de noviembre del dos mil cinco, inscrita en el registro Mercantil el veinte y cuatro de enero del dos mil seis, bajo el número cero uno siete ocho del registro Mercantil Tomo ciento treinta y siete del antes indicado mes y año. c) La Junta General Universal de Socios celebrada el día viernes cinco de febrero del dos mil diez,



000002

DR. LIDER MORETA GAVILANES**NOTARIA
CUARTA**

Resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía e introducir Reformas de Estatutos, conforme consta de las actas que se agregan. TERCERA.-AUMENTO DE CAPITAL: Con los antecedentes expuestos, el compareciente en su calidad señalada, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas referida en los antecedentes, DECLARA aumentado el capital suscrito de la compañía en CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, con lo cual totaliza DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA. Para este aumento de capital se emiten cinco mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. CUARTA.- INTEGRACION DE CAPITAL: El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado totalmente en dinero en efectivo por los accionistas: Econ. Hugo Germán Corella Beltrán; Aguilar Olmedo, Alvarado Ximena, Bohórquez Byron, Corella Hugo, Corella Carlos, Galárraga José, Gallardo Jhony, Gallardo Marco, Guzmán Alonso, Jácome William, Jurado Luis, López Javier, Molina José, Molina Germán, Montero Luis, Narváez Luis, Narváez Robin, Ortiz Jaime, Paredes Edison, f) Paredes Vilman, Terán Oscar, Vaca Renson, Venegas Rubén y Yugcha Manuel.- Por consiguiente, el compareciente Econ. Hugo Germán Corella Beltrán en la calidad indicada con anterioridad, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital suscrito de la compañía .ADETRANSCORP. S.A., conforme se indica en el presente instrumento y declara que la compañía a la que representa, no tiene contratos con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones y se encuentra sujeta a control parcial de la Superintendencia de Compañías.-

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA

COMPANIA ADETRANSCORP. S.A.

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	TOTAL CAPITAL PAGADO	No. DE ACCIONES
1) Aguilar Nelson Olmedo	25	25	50	50
Alvarado Ximena Maribel	100	100	200	200
Bohórquez Byron Renán	25	25	50	50
Corella Hugo Germán	2,600	2,850	5,450	5,450
5) Corella Carlos Marcelino	50	50	100	100
Galárraga José Wilson	25	25	50	50
Gallardo Jhony Alberto	25	25	50	50
Gallardo Marco Polo	25	25	50	50
Guzmán Alonso Rodrigo	25	25	50	50
Jácome William Rober	50	25	75	75
Jurado Luis Fernando	25	25	50	50
12) López Javier Alejandro	25	25	50	50
Molina José Nelson	25	25	50	50
Molina Germán Elias	25	25	50	50
Montero Luis Fernando	25	25	50	50
16) Narváez Luis Abraham	25	25	50	50
Narváez Robin Mauricio	25	25	50	50
Ortiz Jaime Renato	25	25	50	50
Paredes Edison Guillermo	25	25	50	50
20) Paredes Vilman Guillermo	1,725	1,500	3,225	3,225
Terán Oscar Geovanny	25	25	50	50
Vaca Renson Benigno	25	25	50	50
Venegas Rubén Fernando	25	25	50	50
24) Yuccha Manuel Iván	25	25	50	50
TOTAL (USD \$):				
5,000	10,000	5,000	10,000	



DR. LIDER MORETA GAVILANES

000003

NOTARIA
CUARTA

MINUTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, se reforma el ARTICULO QUINTO del Estatuto de la compañía, el mismo que dirá: .ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y numeradas del cero cero cero uno al diez mil inclusive.. SEXTA.- DOCUMENTO HABILITANTES: Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se encuentra firmada por el doctor WILFRIDO ROSERO, con matrícula profesional número diez mil quinientos setenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue íntegramente al compareciente por mí el Notario, el mismo se afirma y ratifica en todo lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

ECON. HUGO GERMAN CORELLA BELTRAN.

C.C.

0400733270

GERENTE GENERAL.

EL NOTARIO

A CONTINUACION LOS HABILITANTES.

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
SECRETARÍA DE INTERIORES
CORRELA SELTRAN HUGO GERMAN
CORRELA SELTRAN HUGO GERMAN
1966



Notario 4ta.

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
SECRETARÍA DE INTERIORES
CORRELA SELTRAN HUGO GERMAN
CORRELA SELTRAN HUGO GERMAN
1966

REN 2895921



Dr. Lider Moreta Gavilanes
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14-AUG-2010

179-0895 NÚMERO
0400733770 CÉDULA
CORRELA SELTRAN HUGO GERMAN

PROVINCIA QUITO
CANTÓN QUITO
ALFARO QUITO

02 MAR 2010

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario
Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede en una foja(s) ES
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 02 MAR 2010

[Signature]

23300404



Quito, a 28 de marzo del 2006

Señor
VILMAN GUILLERMO PAREDES MORALES
Presente,

Dr. Liber Macías Gavilanes
Quito - Ecuador

En mi calidad de Secretaria ad-hoc, de la compañía ADETRANSCORP S.A., me es grato comunicarle que de conformidad con lo resuelto en la Junta General de Accionistas, celebrada el 27 de marzo del 2006, a las 09h00, le eligió a usted como PRESIDENTE de la compañía, para un periodo de CINCO AÑOS, según rezan los estatutos, en el art. Décimo Octavo y hasta ser legalmente reemplazado.

En tal calidad le corresponde REEMPLAZAR AL GERENTE GENERAL, en caso de ausencia temporal o definitiva, conforme lo disponen los estatutos de la misma; además, le corresponde el ejercicio de las demás atribuciones contempladas en los estatutos y demás disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, reglamentos, resoluciones y demás legislación pertinente.

La compañía ADETRANSCORP S.A. se transformó mediante escritura pública celebrada el 10 de mayo del 2005, ante el Dr. Luis Enrique Villafuerte, Notario Vigésimo Noveno (suplente) de este cantón de Quito.- Fue aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías con número 05.Q.D.4399, del 28 de noviembre del 2005.- Inscrita legalmente en el Registro Mercantil en el tomo 137, bajo el número 178 del 24 de enero del 2006.

Ximena Maribel Alvarado Ayala
SECRETARIA AD-HOC

AGRADEZCO Y ACEPTO LA DESIGNACION DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ADETRANSCORP S.A., EN ESTA MISMA CIUDAD Y FECHA.

VILMAN GUILLERMO PAREDES MORALES
CC. No. 170844499-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2863 del Registro

Nombramientos Torno 137
Quito a 30 MAR. 2006

REGISTRO MERCANTIL



RAÚL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
EL CANTON QUITO

RAZON: Dr. Lidar Morata Gavilanes, Notario
Cuarto Encargado, del Canton Quito, CERTIFICA
y da fe de que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de
su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a.

11 JUN. 2006

Dr. Lidar Morata Gavilanes
Quito - Encargado

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADETRANSCORP S.A. CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DEL 2010

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Galo Molina S11-32 y Av. Alonso de Angulo, hoy viernes 5 de febrero del 2010 a las 09H30 del día viernes 5 de febrero del 2010, se reúnen los siguientes socios accionistas bajo la Presidencia del señor Vilman Guillermo Paredes, **Presidente** de la Compañía: Aguilar Nelson Olmedo, Alvarado Ximena, Bohórquez Byron, Corella Hugo, Corella Carlos, Galárraga José, Gallardo Jhony, Gallardo Marco, Guzmán Alonso, Jácome William, Jurado Luís, López Javier, Molina José, Molina Germán, Montero Luís, Narváez Luís, Narváez Robin, Ortiz Jaime, Paredes Edison, Paredes Vilman, Terán Oscar, Vaca Renson, Venegas Rubén y Yugcha Manuel por sus propios derechos, todos los socios de nacionalidad ecuatoriana.- Actúa como **Secretario** el Gerente General Econ. Hugo Germán Corella Beltrán.- En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la empresa, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal y con el objeto de resolver: **1)** El aumento de capital suscrito de la compañía y la consecuente reforma de Estatutos.- El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta el primer y único punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital pagado presente, la Junta General de Accionistas **RESUELVE: Uno.-** Aumentar el capital suscrito de la compañía en la cifra de cinco mil dólares americanos, con lo que este capital alcanza la cantidad de **DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS**.- Para este aumento se emiten cinco mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.- El aumento de capital se pagará en numerario. **Dos.-** Como consecuencia del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, se reforma el **ARTÍCULO QUINTO** del Estatuto de la compañía, el mismo que dirá: **"ARTÍCULO QUINTO.-** El capital social de la compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y numeradas del 00001 al 10.000 inclusive". **Tres.-** El cuadro de integración del aumento de capita queda conformado de siguiente manera:

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "ADETRANSCORP" S.A.

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	TOTAL CAPITAL PAGADO	No. DE ACCIONES
Aguilar Nelson Olmedo	25	25	50	50
Alvarado Ximena Maribel	100	100	200	200
Bohórquez Byron Renán	25	25	50	50
Corella Hugo Germán	2,600	2,850	5,450	5,450
Corella Carlos Marcelino	50	50	100	100
Galárraga José Wilson	25	25	50	50
Gallardo Jhony Alberto	25	25	50	50
Gallardo Marco Polo	25	25	50	50
Guzmán Alonso Rodrigo	25	25	50	50

Jácome William Rober	50	25	75	75
Jurado Luís Fernando	25	25	50	50
López Javier Alejandro	25	25	50	50
Molina José Nelson	25	25	50	50
Molina Germán Elías	25	25	50	50
Montero Luís Fernando	25	25	50	50
Narváez Luís Abrahan	25	25	50	50
Narváez Robin Mauricio	25	25	50	50
Ortiz Jaime Renato	25	25	50	50
Paredes Edison Guillermo	25	25	50	50
Paredes Vilman Guillemo	1,725	1,500	3,225	3,225
Terán Oscar Geovanny	25	25	50	50
Vaca Renson Benigno	25	25	50	50
Venegas Rubén Fernando	25	25	50	50
Yugcha Manuel Iván	25	25	50	50
TOTAL (USD \$):	5,000	5,000	10,000	10,000

La Junta General de Socios autoriza al señor Gerente General para que otorgue la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos para los fines legales pertinentes.- Luego, y sin tener más que tratar, siendo las 10H30, la Presidencia declara un receso y ordena que la Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente, quién así lo hace. A las 11H00 se reinstala la sesión y se da lectura al contenido de la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado y para constancia firman el acta todos los socios accionistas asistentes.-

f) Vilman Guillermo Paredes Morales **PRESIDENTE**; f) Econ. Hugo Germán Corella

Beltrán **GERENTE GENERAL-SECRETARIO**; f) Aguilar Olmedo, f) Alvarado

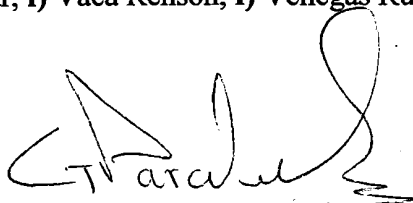
Ximena, f) Bohórquez Byron, f) Corella Hugo, f) Corella Carlos, f) Galárraga José, f)

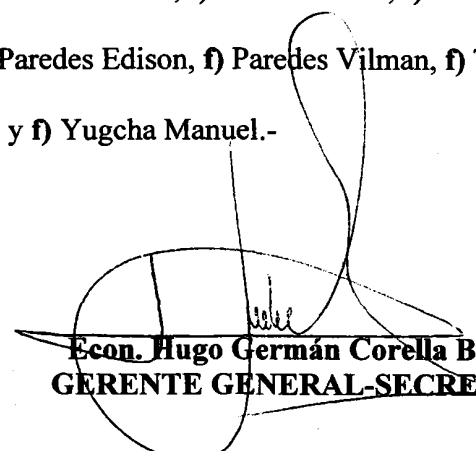
Gallardo Jhony, f) Gallardo Marco, f) Guzmán Alonso, f) Jácome William, f) Jurado

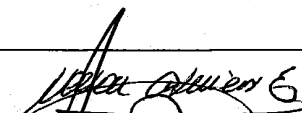
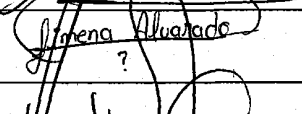
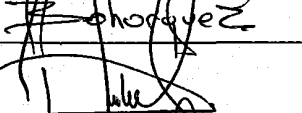
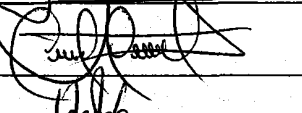
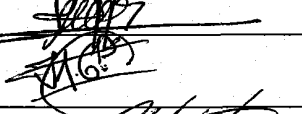
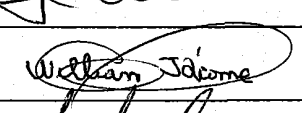
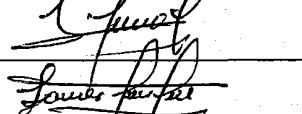
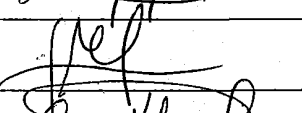
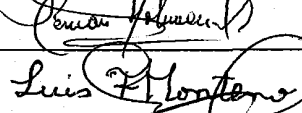
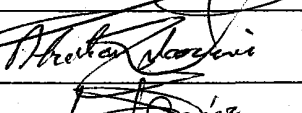
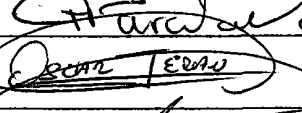
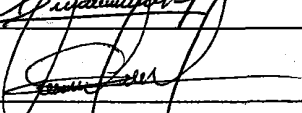
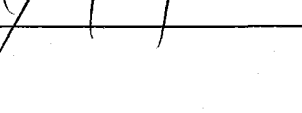
Luís, f) López Javier, f) Molina José, f) Molina Germán, f) Montero Luís, f) Narváez

Luís, f) Narváez Robin, f) Ortiz Jaime, f) Paredes Edison, f) Paredes Vilman, f) Terán

Oscar, f) Vaca Renson, f) Venegas Rubén y f) Yugcha Manuel.-

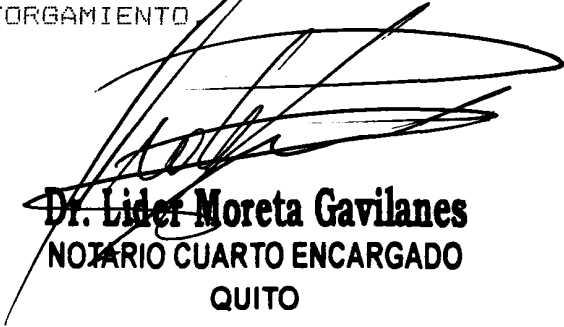

Vilman Guillermo Paredes Morales
PRESIDENTE


Econ. Hugo Germán Corella Beltrán
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	TOTAL CAPITAL PAGADO	N° DE ACCIONES	FIRMA SOCIO
Aguilar Nelson Olmedo	25	25	50	50	
Alvarado Ximena Maribel	100	100	200	200	
Rohórquez Byron Renán	25	25	50	50	
Corella Hugo Germán	2.600	2.850	5.450	5.450	
Corella Carlos Marcelino	50	50	100	100	
Galárraga José Wilson	25	25	50	50	
Gallardo Jhony Alberto	25	25	50	50	
Gallardo Marco Polo	25	25	50	50	
Guzmán Alonso Rodrigo	25	25	50	50	
Jácome William Rober	50	25	75	75	
Jurado Luís Fernando	25	25	50	50	
López Javier Alejandro	25	25	50	50	
Molina José Nelson	25	25	50	50	
Molina Germán Elias	25	25	50	50	
Montero Luís Fernando	25	25	50	50	
Narváez Luís Abrahan	25	25	50	50	
Narváez Robin Mauricio	25	25	50	50	
Ortiz Jaime Renato	25	25	50	50	
Paredes Edison Guillermo	25	25	50	50	
Paredes Vilman Guillemo	1.725	1500	3225	3225	
Terán Oscar Geovanny	25	25	50	50	
Vaca Renson Benigno	25	25	50	50	
Venegas Rubén Fernando	25	25	50	50	
Yugcha Manuel Iván	25	25	50	50	
TOTAL (USD \$):	5.000,00	5.000,00	10.000,00	10.000,00	

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA. DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN LOS MISMOS LUGAR
Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO





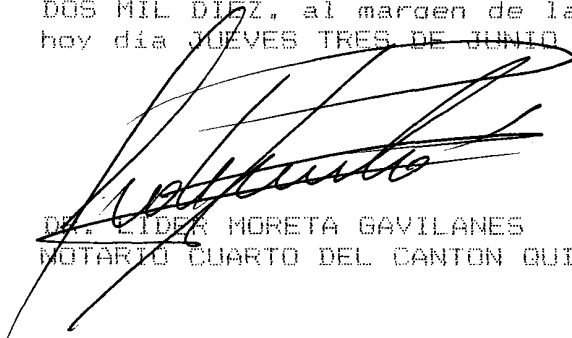
NOTARIA
CUARTA

000007

DR. LIDER MORETA GAVILANES

EDU.END.EDU

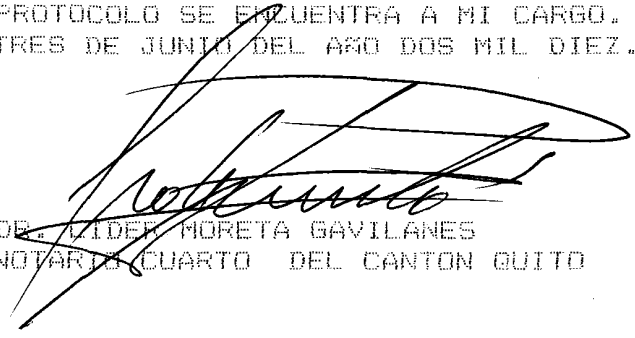
RAZÓN: Yo, doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, Tomé nota de la Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.001950 DE DIEZ Y NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, por la cual EL INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, APRUEBA la presente ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ADETRANSCORP S.A., otorgada ante mi el DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, al margen de la matriz de la misma, En Quito, hoy día JUEVES TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



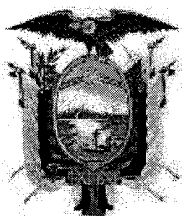
Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

RAZÓN: Yo, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- Tomé nota de la RESOLUCION NO. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.001950 DE DIEZ Y NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, MEDIANTE LA CUAL EL INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, RESUELVE APROBAR LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ADETRANSCORP S.A., AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ADETRANSCORP COMPANIA LIMITADA., OTORGADA EL VEINTE Y TRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ANTE EL SEÑOR DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO, En Quito, hoy día JUEVES TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

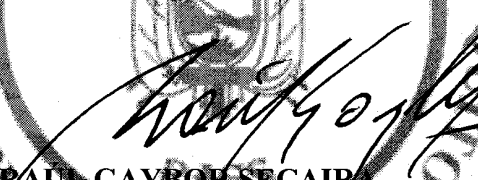


000008

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.10. CERO CERO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 19 de mayo del 2.010, bajo el número **1721** del Registro Mercantil, Tomo **141.-** Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **889** del Registro Mercantil de diez y nueve de abril de mil novecientos noventa y nueve, a fs 1434, Tomo **130;** y, No.- **178** del Registro Mercantil de veinte y cuatro de enero del año dos mil seis, a fs 148, Tomo **137.-** Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"ADETRANSCORP S.A."**, otorgada el 02 de marzo del 2.010, ante el Notario **CUARTO ENCARGADO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LÍDER MORETA GAVILANES.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **20217.-** Quito, a tres de junio del año dos mil diez.-
EL REGISTRADOR.-


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-